

Con fecha de 12 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “El Bañuelo” acordó la composición de la Mesa de Contratación permanente del consorcio en los siguientes términos:

«El Consejo de Administración, por unanimidad de los presentes y representados acuerda aprobar la modificación de la composición de la Mesa de Contratación permanente del Consorcio para cuantas licitaciones convoque el Consorcio y sea precisa su participación, quedando como sigue:

- Presidente: Funcionario designado por la Comunidad de Madrid.
- Vocales:
 - Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
 - Interventor o funcionario que tenga atribuidas las funciones de control económico presupuestario del órgano.
 - Dos empleados públicos designados por el Ente Consorciado Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Secretario: Funcionario designado por la Comunidad de Madrid»

En aplicación del artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, es preciso designar los representantes que formen parte de la Mesa de Contratación para el contrato de servicios, de “DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “VÍA DE SERVICIO DE LA M-506 PARA ACCESO AL POLÍGONO “EL BAÑUELO” EN FUENLABRADA (MADRID)”, EXPEDIENTE CS/13/2019.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en ejecución del acuerdo del Consejo, se designa a los siguientes miembros:

- **Presidente:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid: Dña. Olga Durán Jiménez.
- **Vocales:**
 - Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, Dña. María González Fuentes.





Comunidad
de Madrid

- Interventor o funcionario habilitado a ello, Dña. María Campillo Moreno Carrasco, Asesora Económico-Financiera de Consorcios Urbanísticos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad
- 2 vocales designados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada:
 - *Vocal 1:*
 - Titular: D. Fernando Aguado Barriales
 - Suplente: Dña. Ana Cantero Serrano
 - *Vocal 2:*
 - Titular: D. Alberto López Torrellas
 - Suplente: D. Fernando Sánchez Vicario
- **Secretario:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D. Óscar San Martín Fernández

En Madrid, a fecha de firma
El Presidente del Consorcio Urbanístico “El Bañuelo”

Fdo.: Mariano González Sáez
(Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad)

